



Distrito Judicial Yopal

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE  
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 021

Fecha de Publicación		22 de marzo de 2023						
No RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS	
1	852304089001-2022-000074-00	DIVISORIO	YOLMAN RODRIGUEZ Y OTROS	DORELYS SERRADA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	21/03/2023	22/03/2023	1
2	852304089001-2022-000058-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALVARO PIDIACHE PONARE	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	17/03/2023	21/03/2023	1
3	852304089001-2022-000127-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FRANCISCO ANTONIO DAZA	LUZ MARINA BERNAL	Oficiar a servidor informatico previo a decidir recursos	17/03/2023	21/03/2023	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico [j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co) demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

**BARBARA YASMIN GIL MELO**  
Secretaria